



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-333A/016-23

Exp.: A/SUM-025318/2023

Registro:

## ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado **ADQUISICIÓN DE LA OBRA DE ARTE "GROWTHS# 1, 2022" DE LA ARTISTA EVA FÁBREGAS**

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista y, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado ADQUISICIÓN DE LA OBRA DE ARTE "GROWTHS# 1, 2022" DE LA ARTISTA EVA FÁBREGAS, por importe de **VEINTE MIL EUROS CON UN CÉNTIMO** (20.000,01€), sin que exista saldo a favor de BOMBON PROJECTS SL (CIF: B72912983), empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma.

El DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

(P.D. Orden 1389/2021, de 16 de noviembre, BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: GONZALO CABRERA MARTIN - \*\*\*1352\*\*  
Fecha: 2024.01.19 16:03

Gonzalo Cabrera Martín